Bogotá D.C., 27 de Abril de 2023

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

REF: SOLICITUD DE PRORROGA No. 3 CONTRATO 327 DE 2022

Respetada Doctora,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No.327-2022 cuyo objeto es ““REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA” respetuosamente nos permitimos solicitar prorroga a nuestro contrato a partir del 1 al 10 de Mayo de 2023 con el fin de acompañar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y Jurídico con base en la prórroga autorizada al operador.

Solicitamos al FDLB respetuosamente que con la firma de la prórroga con corte al 10 de Mayo de 2023 se nos reconozca el 100% del valor del contrato ($ 98.693.500), con el compromiso de que en calidad de interventores revisaremos el cumplimiento del objeto contractual y el cubrimiento de la meta de entrega de dispositivos de asistencia personal a mínimo 400 usuarios, durante la vigencia del contrato CPS 325, condiciones estipuladas en los contratos.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC